

**ACTA 566ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Mejillones, a 29 de Julio de 2016, siendo las 15:42 horas, se da inicio a la 566ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
 - Salvador Barrientos Muñoz.
 - Luis Caprioglio Rabello.
 - Gonzalo Dantagnan Vergara.
 - Luis Garrido Ampuero.
 - Pablo Iriarte Ramírez
 - Marcos Madrigal Videla.
 - Mirta Moreno Moreno.
 - Alejandra Oviden Vega
 - Guibaldo Ormazábal Arancibia
 - Sandra Pastenes Muñoz
 - María Eugenia Ramírez Díaz.
 - Silvia Soto Ovies
 - Daniela Vecchiola Riquelme.
 - Constantino Zafirópulos Bossy.
- Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión:
- Alcalde de Mejillones, don Marcelino Carvajal Ferreira.
 - Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Armando Aillapan Nahuelpan.
 - Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Sidney Biaggini Ocaranza.
 - Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Guillermo Ferreira Díaz.
 - Concejala I. Municipalidad de Mejillones, doña Fanny García Navarrete.
 - Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Marcelo Valdovino Rodríguez.
 - Concejala I. Municipalidad de Mejillones, doña Luz Vargas Herrera.
 - SEREMI de Obras Públicas, don César Benítez Espinoza
 - Director Regional de Obras Portuarias, don Dagoberto Illanes Zapata.
 - Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
 - Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
 - Directora Regional del SERNAM, doña Viviana Ramírez Páez.
 - Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
 - Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
 - Administradora I. Municipalidad de Mejillones, doña María Soledad Santander Abarza.
 - Jefe DOM I. Municipalidad de Mejillones, don Aaron Oliveros Vásquez.
 - Profesional DOM de Mejillones, doña Aylín Corrales Gómez.
 - Jefe de Gabinete SSA, don Héctor Araya Gálvez.
 - Encargada Planificación DOP, doña Elba Moraga Guajardo.
 - Profesional Dpto. Recursos Físicos SSA, don David Cortés Páez.
 - Profesional Dpto. Recursos Físicos SSA, don Carlos Opazo C.
 - Profesional de Apoyo SERMAN, don Juan Luis Godoy Agüero.
 - Secretario Alcalde de Mejillones, don Manuel Monardes Rojas.
 - Gerente Asociación de Industriales de Mejillones, don Juan Pablo León.
 - Presidenta Centro de Madres Carmela de Prat, doña Jeanette Núñez Gallardo.
 - Secretaria Voluntariado Comunal de Mejillones, doña Linda Belén Escobar.
 - Presidenta Centro de Madres Gabriela Mistral, doña Bernarda Carreño Contreras.
 - Secretaria Centro de Madres Gabriela Mistral, doña Inés Aguirre Medina.

- Presidenta Junta Vecinal N°15, doña María Cabello Gutiérrez.
- Integrante COSOC Mejillones, doña Mónica Cortés Jiménez.
- Integrante COSOC Mejillones, doña Sulema González Egüe.
- Integrante COSOC Mejillones, doña Silvia González Egüe.
- Administradora Condominio Social 3, doña Katherine Salgado Quintanilla.
- Administradora Condominio Social 4, doña Nory Castañeda Vargas.
- Administradora Condominio Social 2, doña Ximena Pérez Sánchez.
- Administradora Condominio Social 1, doña Rosa Moreno Rojas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, saluda a los consejeros regionales, autoridades, y vecinos de la comuna de Mejillones. Abre la sesión ordinaria 566 correspondiente al viernes 29 de julio, siendo las 15:42 horas en la ciudad de Mejillones.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°565.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto uno, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** expone se ha enviado el acta 565 para aprobación, conocimiento u observaciones a ella.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12937-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **565° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que está disponible en el drive de los consejeros y consejeras regionales, el listado de las actividades y documentación recibida, tramitada y despachada por la secretaría ejecutiva. Además incluir dos invitaciones; la primera del Club Deportivo Mueblería Santiago, para la Inauguración del Taller Recreativo Los Niños de Hoy, el día 30 de julio de 2016, a las 12:00 horas en la ciudad de Calama, financiado con recursos 2% F.N.D.R. Se extiende a todos los consejeros regionales en encomendación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda presentada por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12938-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 01 de agosto de 2016:

Reunión discusión presupuestaria.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Gestión y Presidente Consejo Regional

Miércoles 03 de agosto de 2016:

Reunión proyecto urbano habitacional sector ex FF.CC. Taltal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Sábado 30 de julio de 2016:

Ceremonia de inauguración taller recreativo Mueblería Santiago.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.2.12938-16.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNA DE MEJILLONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Sr. Alcalde de la comuna de Mejillones para su presentación.

El Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Mejillones, don **MARCELINO CARVAJAL** saluda al presidente del consejo, consejeros y consejeras regionales y funcionarios del consejo. Agradece por la visita a la comuna de Mejillones, y a todas las comunas, porque así conocen la realidad de cada una de ellas.

Comienza su presentación con los proyectos priorizados entre los años 2015 – 2016, destacando las siguientes iniciativas:

1.- Conservación Vías Urbanas Diversos Sectores de Mejillones por un monto de MM\$1.259.- y se encuentra en etapa de licitación. Muestra imágenes de las calles de la comuna.

2.- Reposición Cuartel 1° Compañía de Bomberos, Mejillones. El cual sufrió muchos daños en su estructura en el terremoto. Se encuentra con su diseño terminado y con

3.- Adquisición de Señaléticas para las Calles de la comuna de Mejillones.

4.- Adquisición Camión para Contenedores y 68 Contenedores Soterrados, Mejillones. Comenta que la comuna tiene graves problemas de basurales que los mismos vecinos van creando, por lo que es urgente contar con esos contenedores.

5.- Adquisición Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles, Mejillones.

6.- Mejoramiento Plaza Comunitaria, Localidad Carolina de Michilla.

7.- Adquisición de Bicicleteros y Basureros para Distintos Sectores de la Comuna de Mejillones.

Entre los proyectos presentados al Gobierno Regional 2016:

1.- Adquisición Juegos Infantiles Inclusivos para Plazas de Mejillones.

2.- Adquisición de Camiones para Recolección de Basura y Limpieza de Diversos Sectores de la Comuna de Mejillones. Comenta que hoy día ha crecido mucho la población de la comuna, por lo que la recolección hoy día no da abasto, ya que es un camión que recorre toda la comuna.

3.- Adquisición Motos de Agua para Rescate Marítimo Bomberos de Mejillones y Salvavidas Municipales.

4.- Construcción Diversas Plazas para la comuna de Mejillones.

5.- Adquisición Diversos Juegos para Parque Urbano de Mejillones.

Nombra otros proyectos a presentar al Gobierno Regional:

1.- Normalización Tenencia de Carabineros Mejillones.

2.- Estudio y Diseño de Ciclovías Ciudad de Mejillones.

3.- Construcción Mercado Municipal de Mejillones.

4.- Construcción Mega Parque Urbano, comuna de Mejillones. El proyecto contempla varias etapas de desarrollo. Tiene un aporte de M\$200.000.- de CODELCO. Contempla áreas de quinchos, piscina semi olímpica, anfiteatro, laguna navegable, canopi, zona de juegos, puente tibetano, explanada artística cultural, muro de escalada, estacionamiento entre otros.

Finalmente señala que la visita del hospital que se realizó en terreno con el consejo, fue muy provechosa, la comunidad de Mejillones se merece tener un recinto propio y no depender todo el tiempo de Antofagasta. Destaca también el apoyo por parte del Servicio de Salud, en todas estas iniciativas.

Agradece la visita del consejo y la buena voluntad y apoyo incondicional de cada consejero, independiente del color político, para con la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Director del Servicio de Salud.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que el preinversional del Hospital de Mejillones será presentado en el próximo pleno del consejo, además de otras mejoras, como por ejemplo el servicio de radiología y la dotación de funcionarios.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que el hospital de Mejillones está en las misma situación que el hospital de Calama, ya que las condiciones son muy precarias, tanto para ciudadanía como para los funcionarios.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que el servicio de Mejillones hoy no cuenta con los medios físicos y profesionales para practicar cesáreas, lo mismo ocurre con el hospital de Taltal. Solicita a la comisión de Salud analizar esta situación desde una mirada regional, amparados en la normativa vigente y hacer las gestiones y presiones que correspondan para resolver esta materia.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** comenta que como miembro de la comisión de Salud, realizarán todos los esfuerzos necesarios para sacar adelante los proyectos de salud que tanto necesita la comuna de Mejillones.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que el preinversional es un proceso largo, partirá con los recursos para que la consultora realice todos los estudios respecto la contaminación que atañe a la comuna, las patologías y qué tipo de hospital necesitan. Felicita al alcalde de la comuna, por los avances y crecimientos que ha tenido la comuna, que muchas veces se piensa que el crecimiento es sólo empresarial, pero en la visita se demostró que la gente de Mejillones está muy conforme, el municipio está agregando más proyectos para continuar con este avance.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que es muy necesario tener que normalizar el hospital de Mejillones, ojalá en el corto plazo, para estar ingresando en el mes de agosto al pleno. Agradece al alcalde de Mejillones y su Concejo Municipal, la grata recepción al Consejo Regional.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le da la palabra a la comisión de Obras Públicas para el primer proyecto de urgencia solicitado por el Ejecutivo.

a) Mejoramiento Borde Costero Mejillones, Sector Plaza de la Cultura.

La consejera regional señora **PASTENES** expone que la comisión se reunió con profesionales del municipio de Mejillones para el análisis de la iniciativa, el cual solicita sea expuesto también al pleno del consejo, para conocer con mayor detalle el proyecto.

El Jefe DOM I. Municipalidad de Mejillones, don **AARON OLIVEROS** explica que el proyecto del borde costero abarca toda la remodelación desde la calle Iquique hasta la entrada del muelle, alrededor de 400 metros lineales. Hoy día la playa tiene un muro de contención que acorta la playa, y la idea es agrandar los espacios uniendo las plazas con la playa, eliminando el muro de contención.

El Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Mejillones, don **MARCELINO CARVAJAL** recuerda que este es un proyecto de larga data, hace más de cinco años que la comunidad de Mejillones espera contar con playas y espacios de entretención. Agradece también a su equipo de profesionales del municipio, que han trabajado fuertemente para sacar esto adelante.

La consejera regional señora **PASTENES** indica la importancia del proyecto por lo que la comisión recomienda aprobar la solicitud de aprobación. El monto F.N.D.R. del proyecto es de M\$411.000.-, código BIP 30113751-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12939-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30113754-0, **"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO MEJILLONES, SECTOR PLAZA DE LA CULTURA"**, por un monto F.N.D.R. de **M\$411.755.-**, quedando en consecuencia un costo total del proyecto de **M\$2.898.057.-** (Ambos valores ficha IDI). El detalle de la inversión es el que se indica a continuación; monto F.N.D.R. 2016 de **M\$200.-**; un costo total F.N.D.R. de **M\$745.147.-**; un monto sectorial 2016 de **M\$10.-**; un monto total sectorial de **M\$2.152.910** (Todos valores Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 476ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012, a través del **ACUERDO N°11083-12**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$333.392.-** (Valor ficha IDI)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.4.12939-16.002 "Ord. N° 001719, Antofagasta 27 jul 2016".

El consejero regional señor **DANTAGNAN** le recuerda al señor alcalde respecto de los compromisos que se realizarán para los terrenos de CORPESCA, en cuenta a revisar la extensión del espacio público a dicho sector.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYETOS F.N.D.R.:

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

a) Adquisición Maquinaria para Aseo y Ornato Plazas y Calles comuna de Mejillones. Código BIP 30463884.

La consejera regional señora **SOTO**, expone que la comisión se reunió con profesionales del municipio de Mejillones para informar respecto del proyecto. Actualmente el municipio cuenta con una pequeña flota de camiones para el aseo y ornato de la ciudad, los que muchos de ellos están cumpliendo su vida útil, por lo que se solicita adquirir un tractor, una barredora, una baculavador y un camión tres cuarto. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud de priorización, por un monto de M\$248.000.- código BIP 30463884-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12940-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30463884-0, "**ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DIVERSAS PLAZAS Y CALLES**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$248.000.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.5.12940-16.003 "Reporte ficha Gore".

b) Conservación Hospital Marcos Macuada comuna de Tocopilla. Código BIP 30470588.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** presidente de la comisión de Salud, informa que la comisión se reunió con el Servicio de Salud para analizar la solicitud de priorización del proyecto indicado, el que contempla la impermeabilización de las cubiertas de las alas 6 y 7 del hospital, la instalación de una membrana asfáltica en una superficie de 1.33 metros cuadrados, y la reposición de 450 metros cuadrados de piso cerámico. La comisión propone aprobar la solicitud de priorización por M\$158.000.- monto F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad y las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12941-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30470588-0, "**CONSERVACIÓN HOSPITAL MARCOS MACUADA DE TOCOPILLA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total

de M\$158.609.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 566.4.12941-16.004 "Ficha CORE".

c) Reposición Centro de la Mujer Comuna de Antofagasta. Código BIP 30251023.

La consejera regional señora **SOTO** presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana informa que la comisión trabajo en conjunto con el SERNAM y Equidad de Género y Arquitectura, para el análisis del proyecto indicado. Recuerda que anteriormente la comisión solicitó al servicio realizar las gestiones con INJUV para realizar un proyecto integral en donde se emplaza el Centro de la Mujer. Hoy la directora del servicio, informa que se demorarán alrededor de 18 meses en concretar la iniciativa, solicitan además que el diseño del proyecto sea de manera integral y un plan maestro contemplando futuras vinculaciones de otros servicios. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud por un monto F.N.D.R. de M\$22.577.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12942-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30251023-0, "**REPOSICIÓN CENTRO DE LA MUJER DE ANTOFAGASTA**", en su etapa de Diseño, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$22.577.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.5.12942-16.005 "Ord. N° 345/2016 Antofagasta, 05 de julio de 2016".

d) Adquisición Carro de Arrastre Programa de Prevenciones Atención VCM Región de Antofagasta. Código BIP 30408629.

e) Programa Prevención y atención itinerante de Violencia contra la Mujer Región de Antofagasta. Código BIP 30402424.

La consejera regional señora **SOTO** informa que la comisión analizó los dos proyectos indicados, y según lo expuesto por la Jefa DACG, se deben revisar los ítems del presupuesto de ambos programas, por lo que piden postergar su votación hasta la próxima sesión.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTO CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2015 (RUTA B-70) CÓDIGO BIP 30277737.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión se reunió con profesionales de Vialidad, quienes informaron que los mayores recursos se refieren al mejoramiento estándar de la ruta B-70, de una carpeta de bichufita a una carpeta BTF. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud del proyecto código BIP 30277737-0 por un monto F.N.D.R. de M\$739.000.-.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta a la comisión, dónde está ubicada la ruta B-70.

La consejera regional señora **PASTENES** da la palabra al Director Regional de Vialidad para que muestre la gráfica al pleno.

El Director Regional de Vialidad, don **FÉLIX GALLARDO** indica que está camino hacia Taltal, por la zona costera bajando hacia Paposo.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS** consulta en qué estado se encuentra la ruta 1 desde Caleta El Cobre hasta Taltal.

El Director Regional de Vialidad, don **FÉLIX GALLARDO** responde que en el consejo anterior se aprobaron recursos para mejorar todo el tramo de la ruta 1, más los recursos de hoy, estaría toda la ruta intervenida y en buenas condiciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12943-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada

por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30277737-0 "**CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2015**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **\$739.866.765.-** (Moneda presupuestaria) quedando en consecuencia un costo total F.N.D.R. de **M\$7.319.631.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 518ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2014, a través del **ACUERDO N°11750-14**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$5.010.000.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.6.12943-16.006 "Memo Interno N° 253, Antofagasta, julio 07 de 2016".

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que la ruta en cuestión tiene altos índices de accidentabilidad y como la ruta poniente de San Pedro de Atacama. Recuerda que en el pleno efectuado en San Pedro de Atacama se acordaron dos compromisos, aumentar las obras de mitigación en la ruta mencionada, donde ocurren todos los accidentes, y el segundo compromiso era habilitar una vía o baypass para eliminar el paso de camiones. Consulta en qué estado van esos compromisos.

El Director Regional de Vialidad, don **FÉLIX GALLARDO** responde que se instaló un sello de alta fricción, un radar, más defensas familiares en las curvas del Cuervo, cumpliendo así el primer compromiso. Respecto del baypass para que los camiones tomaran directamente la ruta 27, se está implementado para concretarlo durante el mes de agosto.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** consulta por la ruta antes de Paposos que estaba cubierta de eventos, si aquello fue reparado.

El Director Regional de Vialidad, don **FÉLIX GALLARDO** comenta que existe un contrato global por cuatro años, y eso ya partió arreglando los baches, lo que se han reducido notoriamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa al pleno del consejo, que se ha eliminado de tabla el punto del Diamante de Béisbol a solicitud del Ejecutivo, por falta de antecedentes.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ELIMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ITEM PRESUPUESTARIO PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS Y ÁREAS VERDES ARTURO PÉREZ CANTO (CÓDIGO 30087356) Y MODIFICACIÓN TRANSFERENCIA RECURSOS PROYECTO EQUIPAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO, CÓDIGO BIP 30467582.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el análisis del siguiente proyecto.

La consejera regional señora **SOTO** informa que el proyecto contempla la construcción de un parque mirador y un cuartel de bomberos en el sector norte de Antofagasta, además de áreas comunitarias para el uso de organizaciones del sector y un carro de bombas más equipamiento tanto del cuartel como para el parque. La solicitud es eliminar el carro de bomba por un monto de M\$386.000.- de la partida del proyecto ya que será otorgado por la Junta Nacional de Bomberos. La comisión recomienda al pleno aprobar dicha modificación del proyecto con la eliminación del ítem vehículo, quedando un nuevo monto F.N.D.R. por MM\$2.130.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión del nuevo convenio mandato.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12944-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, para Modificar el proyecto C.BIP 30087356-0 denominado "**CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS Y ÁREAS VERDES ARTURO PÉREZ CANTO**", en cuanto a eliminar el **ÍTEM VEHÍCULOS** y modificar la asignación de **ÍTEM EQUIPAMIENTO** por un monto F.N.D.R total de **M\$7.764.-** El monto F.N.D.R. total del proyecto, es de **M\$2.130.947.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.7.12944-16.007 "Memo Interno N° 281, Antofagasta, julio 25 de 2016".

La consejera regional señora **SOTO** señala que la solicitud tiene relación con los motivos ya explicado anteriormente, priorizar el equipamiento para el Cuartel de Bomberos Arturo Pérez Canto, por un monto F.N.D.R. M\$446.000.-. La comisión recomienda aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12945-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos a la Junta Nacional de Bomberos para el Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de

Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para el financiamiento de la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30467587-0, "**EQUIPAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$446.560.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.7.12945-16.008 "Memo Interno N° 281, Antofagasta, julio 25 de 2016".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN RECURSOS 5% EMERGENCIA (ACUERDO 12363-15) PARA VÍA ALUVIONAL SECTOR POBLACIÓN 5 DE OCTUBRE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Gestión y Régimen Interno para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que la comisión se reunió con profesionales del GORE y del MOP, para analizar la solicitud de modificación presupuestaria del acuerdo 12363-15. Esto corresponde al 5% de emergencia de las vías aluvionales Sector 5 de Octubre de la ciudad de Tocopilla. De estos recursos surgió un remanente de M\$439.000.- lo que solicita reasignar para ser utilizados en el mismo sector para una mayor intervención. La comisión recomienda al pleno aprobar la reasignación de los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12946-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REASIGNACIÓN** del saldo de \$439.206.538 correspondiente al 5% de emergencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. año 2015 transferido a la Subsecretaría de Interior del Ministerio del Interior, con el objeto de complementar los recursos necesarios para terminar la intervención de la vía aluvional sector población 5 de octubre de la comuna de Tocopilla.

Originalmente, se aprobó la redestinación y la modificación presupuestaria de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. 2015 por un monto Total de **MM\$3.903**, en la 315ª Sesión Extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2015, a través del **ACUERDO N°12363-15**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.8.12946-16.009 "Memo Interno N° 284".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión recibió una solicitud de concesión de inmuebles fiscales, del titular Etrion Chile SPA., en el sector La Negra de la ciudad de Antofagasta, concesión onerosa a 30 años. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12947-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
ETRION CHILE SPA	AGUAS BLANCAS 2A	APROX. A 55,96 KMS. AL SURESTE DEL SECTOR LA NEGRA, COMUNA PROVINCIA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	166,24Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO, DENOMINADO "PROYECTO AGUAS BLANCAS 2ª".	ONEROSA 30 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.9.12947-16.010 "Memo N° 201. Mat Pronunciamiento de Inmueble Fiscal".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa que la comisión revisó dos solicitudes de pronunciamientos ambientales, de los cuales uno fue observado del titular División Ministro Hales, de la comuna de Calama, por solicitar mayores antecedentes en los lineamientos N°3 región sustentable. La comisión solicita observar el proyecto expuesto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si una vez expuesto se aprobará cuando sean traídas las observaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que cada proyecto observado tiene que ser devuelto para ser subsanadas sus observaciones. Somete a votación la propuesta de la comisión respecto de las concesiones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12948-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al titular los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Plan de Sondaje Delineamiento Quinquenal Exploratorio DMH	CODELCO-División Ministro Hales	Calama	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita un mayor análisis con respecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", con respecto a los objetivos N°1 y N°2. Lo anterior, dado que una parte de los sondajes que se realizarán en el sector Central, estarán ubicados dentro de una zona de acuíferos asociados a las Vegas de Calama y Yalquincha, protegidos según las resoluciones DGA N°87 de 2006 y DGA N°529 de 2003.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.10.12948-16.011 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa que la segunda solicitud del titular Adenda Proyecto Subestación Kimal, el cual se recomienda favorablemente en los lineamientos de la estrategia y los de territorialidad. Recuerda que anteriormente el proyecto fue observado por las instalaciones eléctricas en sectores arqueológicos y patrimoniales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** recuerda que en proyectos anteriores con observaciones de esta índole, siempre acontece que la recuperación arqueológica de piezas, normalmente se van al nivel central y no a la región. Recomienda oficiar a los organismos competentes que están a cargo de esas piezas arqueológicas.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta donde está emplazado el proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que en las inmediaciones de María Elena. Comenta que es la primera vez que un titular responde positivamente a las observaciones planteadas, es decir, no serán removidas las tierras para las instalaciones eléctricas.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si en el sector hay presencia de comunidades indígenas, y si existen sitios arqueológicos, la ley obliga a la empresa a no intervenir, no es que ellos hayan decidido no hacerlo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12949-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Proyecto Subestación Kímal	Sociedad Austral de Transmisión Troncal ("SATT")	María Elena	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N° 6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
RAMÍREZ		VECCHIOLA	

Votan en contra las Consejeras Regionales:

			PASTENES
	SOTO		

Se abstienen los Consejeros Regionales:

			CAPRIOGLIO
		ORMAZÁBAL	
			ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.10.12949-16.012 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta Educación y Sustentabilidad, para las modificaciones FIC.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la exposición la realizará la asesora de la comisión doña Roxana Escobar.

La asesora del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR**, informa que se recibieron dos solicitudes de modificación. La primera de ellas de la Universidad de Antofagasta, del proyecto Capacitación de Fortalecimiento Postgrado Ciencias Acuáticas, que solicita ampliación de plazo hasta el 31 de enero de 2017, y la comisión propone aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12950-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30320873-0 "**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO POSTGRADO CIENCIAS ACUÁTICAS UA**", ejecutado por la Universidad de Antofagasta y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el hasta el 31 de enero de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.11.12950-16.013 "Memo Interno N° 282, Antofagasta, julio 25 de 2016".

La asesora del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR**, informa la segunda solicitud de la Fundación de Innovación Agraria del proyecto Explotación Acuiponía Orgánica de Truchas y Hortalizas Gourmet, que solicita ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2018, con las siguientes condiciones que lee en detalle. La comisión propone aprobar.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si la Universidad de Antofagasta ha planteado alguna propuesta de co-ejecutor y emplazamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no, dado que se acabó ya el contrato con la universidad.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que una de las condiciones que se le planteó al FIA para que pudieran plantear esta situación, deberían tener un co-ejecutor.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que se buscó esta solución a fin de poder terminar el proyecto y cumplir los objetivos. Además cumpliendo las once condiciones que propuso la comisión. Somete a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión siendo el siguiente resultado, se abstienen los consejeros: Vecchiola, Ramírez, Ormazábal, Madrigal, Moreno, Oliden, Soto y Zafirópulos. Votos en contra no hay. Votos a favor los consejeros: Álvarez, Garrido, Caprioglio, Acuña, Barrientos, Dantagnan, Iriarte y Pastenes. No hay acuerdo.

La asesora del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR**, informa que el proyecto tiene vigencia hasta el 31 de julio del 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que hay plazo por cumplir y de no existir acuerdo, se deberá cerrar el proyecto sin cumplir el objetivo con la comunidad del Alto Loa. Informa que se deberá votar nuevamente el proyecto por no tener el quórum necesario de aprobación.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica que este proyecto debe ser aprobado, ya que sus ventajas y beneficios han sido comprobadas en otras regiones, como por ejemplo de Coquimbo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que la comisión votó el proyecto favorablemente, ya que este es de gran interés para el Consejo ya que recoge todos sus lineamientos, como así también para la gente de Alto Loa.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que una oportunidad anterior con un proyecto del 2% de cultura, no se pudo repetir la votación y también obtuvo 8 votos a favor y 8 abstenciones. Consulta porqué en esta ocasión sí se puede.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que el proyecto tiene una data del año 2012 y no han cumplido el proyecto, porqué lo harían en seis meses. Más aún con otro ejecutor y empezando de cero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que el plazo para ejecutar el proyecto es hasta el 2018. El plazo para cumplir las once condiciones que planteó la comisión es hasta el 31 de diciembre de 2016.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que es una ventaja cambiar el ejecutor, ya que el anterior lo habría realizado muy mal. Sin embargo, el proyecto, su naturaleza, es muy positivo para las personas de las comunidades.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde a la consejera Oliden, que el proyecto que ella se refiere es la Casa Abaroa, que no tenía ninguna

fecha de vencimiento, en cambio el proyecto FIC vence el 31 de julio, lo que no alcanzaría postergar su votación hasta la sesión de agosto. Comparado con los proyectos de urgencias, si bien es cierto el Presidente del consejo puede acoger o no acoger la solicitud, pero cuando tengan un plazo muy corto, hará su aprobación rápidamente.

La consejera regional señora **OLIDEN** indica que no debiera ser que los proyectos presentados al filo, hay que aprobarlos sí o sí sólo porque están en un plazo fatal. Menciona que la ley aprueba en unos concursos los que otros la misma situación la rechaza.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que esto sucede solamente en los concursos FIC.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que el consejo aprobó hace pocas sesiones atrás, que se realizarán todas las modificaciones a los proyectos FIC, como por ejemplo del FIA.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que ella ha estado pendiente desde la génesis del proyecto, por lo que el proyecto comenzó mal y no le cabe duda que termine mal. Menciona que lo único que se está haciendo ahora es terminar por otra vía, que es buscando otro ejecutor. Manifiesta que no está dispuesta a avalar malas instituciones que buscan otras alternativas para salir adelante.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, menciona la regulación de los proyectos FIC conllevan dos líneas de ejecución, primero las agencias reconocidas por el Estado que son: FIA, CONICYT, CORFO, Innova CORFO y aparte las universidades.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** agrega que el FIA entregó todo lo avanzado en el proyecto de Machuca, y se le pidió expresamente que se entregara el programa a futuro, lo que también se cumplió. Manifiesta que de no aprobar ésta modificación, los recursos serán devueltos al nivel central y los más perjudicados serán los habitantes de Machuca.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12951-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por 11 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30124165-0 "**EXPLORACIÓN ACUIPONÍA ORGÁNICA DE TRUCHAS Y HORTALIZAS GOURMET**", ejecutado por la Fundación de Innovación Agraria y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el hasta el 31 de diciembre de 2018.

La presente aprobación está condicionada al cumplimiento de lo siguiente:

1. La Fundación para la Innovación agraria, deberá realizar las gestiones pertinentes para obtener la restitución de los bienes adquiridos en el marco del proyecto o en su defecto, explicar con informe jurídico los motivos por los que no han iniciado las acciones necesarias.
2. La Fundación para la Innovación agraria, deberá entregar información detallada y justificada desde el punto de vista jurídico, que dé cuenta, de por qué no se ha exigido el resto de los montos adeudados por el co-ejecutor, en la medida que el proyecto se ha incumplido en sus objetivos y la boleta de garantía no cubre el íntegro transferido, detallando el cumplimiento de los informes contra las boletas que no se rindieron por considerarse cumplidas las etapas.
3. Se deberá realizar una etapa de control, en el mes de diciembre de 2016, por parte de la División de Análisis y Control de Gestión, donde se verificará el cumplimiento de la liquidación de los activos fijos. Asimismo, a la Unidad de Fomento e Industria, le corresponderá verificar el avance en el cumplimiento de objetivos y de convocatoria, por lo que el no cumplimiento de estos elementos tendrá como consecuencia la revocación de la presente ampliación de plazo.
4. La eventual designación del nuevo co-ejecutor, deberá hacerse efectiva previo al cumplimiento de las condiciones anteriores.
5. Se deberá informar el área de emplazamiento para la ejecución del proyecto, el cual no deberá estar en terrenos privados.
6. Se establece la exigencia expresa a FIA, que en los convenios futuros, deberá establecerse la recuperación de montos y de bienes adquiridos en caso de término anticipado de contrato imputable al co-ejecutor.
7. Se establece la estricta aplicación de los sistemas y controles de rendición de la Resolución N° 30-2015 de la Contraloría General de la República.
8. Se deberá enviar para su visación, el borrador de los contratos de co-ejecución entre FIA y el adjudicado para revisar sus condiciones de forma previa a la celebración del mismo.
9. Se hará exigible que todas las modificaciones a los proyectos sean informadas y aprobadas por Gobierno Regional.
10. Se hará exigible presupuesto y programa detallado para todas las iniciativas antes de la aprobación que haga el Consejo Regional.
11. Se analizará en futuros convenios, solicitar garantías asociadas a la ejecución del proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Vota en contra la Consejera Regional:

MORENO			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.11.12951-16.014 "Ficha CORE".

*El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, realiza un receso de quince minutos, previo a las palabras del señor alcalde de Mejillones.*

El Sr. Alcalde de I. Municipalidad de Mejillones, don **MARCELINO CARVAJAL** hace entrega de un galvano a cada consejero y consejera regional por su valioso aporte

a la región de Antofagasta, especialmente a la comuna de Mejillones, y por su importante rol como los primeros consejeros electos democráticamente.

Se toma receso siendo las 17:40 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 18:15 horas.

12.- PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones del consejo para las cuentas de trabajo.

a) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión se reunió en la ciudad de Calama con el SEREMI del MOP para analizar el proyecto Concesión de Rutas Vial de la Provincia de El Loa, y la situación de recursos hídricos de la región. Comenta que en el año 2013 la empresa que se adjudicó el contrato de Concesión fue el Consorcio Vial Anto-Andino por un monto de la Concesión de 6.677 UF, y con un plazo de 420 meses, es decir, 35 años. Indica que el Consorcio no presentó las boletas de garantía, y no inició obras, por lo que se liquidó el contrato. Como antecedente, la comisión de Obras Públicas, tanto del actual período como el período anterior, advirtieron que se tomaran precauciones respecto al consorcio, considerando la información que se manejaba ya que la Constructora San José, perteneciente a dicho consorcio, tenía dificultades en la construcción de hospitales en el sur del país, y se les estaban haciendo efectivas las boletas de garantía, provocándole dificultades financieras; esta advertencia no fue tomada en cuenta. Agrega que actualmente se están elaborando las bases de licitación y se desarrollan modelaciones internas respecto de las variaciones que definirán el modelo de concesión. El proyecto vial, en el primer sector comprende el tramo Carmen Alto – Calama, tendrá el mismo estándar de la autopista Antofagasta, considerando 111 Km de doble calzada, 4 enlaces a desnivel, variante en Sierra Gorda, 4 pasos de Ferrocarril a desnivel, 22 retornos en mediana y 6 km de calles de servicio. En el sector de Sierra Gorda, involucra el mejoramiento de la Avenida Salvador Allende, y se construirá una parada de buses interurbanos. Considera un bypass hacia el norte de la localidad. En el sector Circunvalación Oriente de Calama, comprende 25 Km de calzada simple, 5 enlaces a desnivel, 1 viaducto, 2 pasos férreos y 4 atraviesos. Respecto del peaje, estará ubicada en la Estación Cerritos Bayos, a 80 kilómetros de Calama. La tarifa máxima para vehículos livianos será de \$2.405.-, muy similar al peaje de la autopista Antofagasta. Ante la consulta de la comisión, se indica que el modelo no admite particularidades sobre el costo del peaje, como por ejemplo, para estudiantes que vayan desde Sierra Gorda a Calama, o personas que acudan a asistencia de salud en el Hospital de Calama; esto ya que la gente de Sierra Gorda acude al supermercado, farmacias, hospital y estudiar desde Sierra Gorda a Calama, provocando una complejidad que no tendrá solución. Enumera los servicios que debe prestar la concesión considera servicios básicos entre ellos: conservación, reparación, y operación de las obras; servicios generales y atención de emergencia; servicio de asistencia en ruta; operación de la plaza de peaje y sistema de atención de usuarios. Se espera que la licitación se

publique durante el Segundo Semestre del año 2016 y la adjudicación a finales del año 2017.

En el segundo punto, la situación de Recurso Hídrico en la Región de Antofagasta comenta que la comisión se reunió con el Director de la DGA, donde presentó algunos resultados de los estudios que se han llevado a cabo en la Región. La DGA ha estudiado 11 acuíferos en la región, los cuales tienen tanto derechos de explotación otorgados como derechos en trámite, los cuales son entregados de acuerdo a la disponibilidad límite establecida por normativa para cada acuífero. Señala que la comisión mencionó el estudio de la cuenca San Pedro que está comprometido por Rockwood, dentro de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto en el Salar de Atacama, en el marco del convenio con el Gobierno de Chile. Es opinión de la comisión que los recursos financieros de Rockwood destinados para dicho estudio deben ser solicitados para que el estudio sea hecho por la DGA, en lugar de la misma empresa Rockwood. La DGA indicó que no obstante lo anterior, la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto a cargo de Rockwood indica que están obligados a entregar un informe de los resultados del estudio de cuencas. Si bien la comisión entiende esto, considera más adecuado la transferencia de recursos a la DGA, para que los términos de referencia del estudio y los informes los realice un organismo del Estado, dándole más confiabilidad a los resultados.

b) Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE** informa que la comisión se reunió con profesionales del MINVU, para conocer respecto de la situación habitacional de la comuna de Mejillones. Informa que el programa actual está orientado a beneficiar a familias vulnerables, emergentes y de clase media de la comuna. Menciona que las nuevas construcciones de la comuna están orientadas en dos proyectos, la construcción de 288 viviendas y el segundo proyecto considera 110 viviendas. Ambos proyectos comenzaron su ejecución durante el año 2015, siendo muy distintas su construcción a las viviendas sociales tradicionales.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuánto es el valor de aquellas viviendas sociales de la comuna de Mejillones.

El consejero regional señor **IRIARTE** recuerda que se hizo un llamado extraordinaria a nivel nacional de subsidios, siendo la comuna de Mejillones la única que entró en esa modalidad, se construye en terrenos fiscales, pero con una empresa privada. La condición para ello es que fuera orientado a las familias señaladas. Su porcentaje era hasta 20% en viviendas hasta 1.000 UF, y el 80% restante entre 1.100 y 1.200 UF lo que refleja claramente que es una modalidad especial.

14.- PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a los consejeros y consejeras regionales inscritas en puntos varios.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** plantea dos temas, el primero de ellos es la demora de la Contraloría Regional de la República, respecto de la toma de

razón en el proyecto de Peuco – Maratón, por lo que solicita oficiar al organismo para que evacúe a la brevedad la materia expuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta del consejero Barrientos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12952-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Contraloría Regional, a fin de manifestar el interés del Consejo Regional de que se evacúe a la brevedad el trámite de Toma de Razón del contrato asociado al Proyecto que atiende el atravesado Peuco - Maratón de la Comuna de Calama, por la importancia que esta iniciativa reviste para la seguridad de los habitantes de dicho sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone un segundo punto, respecto de la respuesta que da la Dirección de Presupuesto respecto al estudio de Polimetales, que originalmente era a nivel regional. En la misiva se le informó al Jefe DIPLAR que se estaba en condiciones de levantar los demás estudios en cuanto se empezará a tener los primeros resultados del estudio comunal. Por lo que solicita se reitere la petición con el Ministro de Hacienda y ojalá abordar la temática en la reunión de la discusión presupuestaria.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta del consejero Barrientos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12953-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Ministro de Hacienda, con copia a la Dirección de Presupuestos, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar una reunión, con el fin de tratar materias asociadas al Estudio **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** y lo indicado en el oficio ordinario N°1044, de fecha 13 de julio de 2016, enviado por el Director de Presupuestos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **RAMÍREZ** solicita se pueda oficiar al SEREMI de Medio Ambiente y al SEREMI de Salud respecto del Estudio de Investigación de Polimetales. Recomienda que el SEREMI de Medio Ambiente realice una exposición al pleno respecto de esta materia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con la inhabilidad de la consejera Silvia Soto.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12954-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Seremi de Salud y Seremi de Medio Ambiente, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar un informe del estado de avance de los Estudios **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** y **"DIAGNÓSTICO DE RIESGO AMBIENTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, respectivamente.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le da la palabra al asesor del consejo, don Freddy Arteaga.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **FREDDY ARTEAGA**, informa que la discusión presupuestaria se llevará a cabo el día lunes 01 de agosto y asistirá la comisión de Gestión y el Presidente del Consejo Regional. Enviará por correo electrónico la dirección donde se llevará a cabo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que la próxima sesión será el día 12 de agosto, y la subsiguiente se gestionará, aun no es oficial, que se realice en la comuna de Calama. Agradece la recepción del señor Marcelino Carvajal, los concejales de la comuna y al equipo de la secretaría ejecutiva. Levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12937-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **565° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12938-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 01 de agosto de 2016:

Reunión discusión presupuestaria.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Gestión y Presidente Consejo Regional

Miércoles 03 de agosto de 2016:

Reunión proyecto urbano habitacional sector ex FF.CC. Taltal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Sábado 30 de julio de 2016:

Ceremonia de inauguración taller recreativo Mueblería Santiago.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.2.12938-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12939-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30113754-0, **"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO MEJILLONES, SECTOR PLAZA DE LA CULTURA"**, por un monto F.N.D.R. de **M\$411.755.-**, quedando en consecuencia un costo total del proyecto de **M\$2.898.057.-** (Ambos valores ficha IDI). El detalle de la inversión es el que se indica a continuación; monto F.N.D.R. 2016 de **M\$200.-**; un costo total F.N.D.R. de **M\$745.147.-**; un monto sectorial 2016 de **M\$10.-**; un monto total sectorial de **M\$2.152.910** (Todos valores Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 476ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012, a través del **ACUERDO N°11083-12**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$333.392.-** (Valor ficha IDI)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.4.12939-16.002 "Ord. N° 001719, Antofagasta 27 jul 2016".

ACUERDO 12940-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30463884-0, **"ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DIVERSAS PLAZAS Y CALLES"**, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto

F.N.D.R. total de M\$248.000.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.5.12940-16.003 "Reporte ficha Gore".

ACUERDO 12941-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30470588-0, "**CONSERVACIÓN HOSPITAL MARCOS MACUADA DE TOCOPILLA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$158.609.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 566.4.12941-16.004 "Ficha CORE".

ACUERDO 12942-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30251023-0, "**REPOSICIÓN CENTRO DE LA MUJER DE ANTOFAGASTA**", en su etapa de Diseño, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$22.577.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.5.12942-16.005 "Ord. N° 345/2016 Antofagasta, 05 de julio de 2016".

ACUERDO 12943-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30277737-0 "**CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2015**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **\$739.866.765.-** (Moneda presupuestaria) quedando en consecuencia un costo total F.N.D.R. de **M\$7.319.631.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 518ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2014, a través del **ACUERDO N°11750-14**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$5.010.000.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.6.12943-16.006 "Memo Interno N° 253, Antofagasta, julio 07 de 2016".

ACUERDO 12944-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, para Modificar el proyecto C.BIP 30087356-0 denominado "**CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS Y ÁREAS VERDES ARTURO PÉREZ CANTO**", en cuanto a eliminar el **ITEM VEHÍCULOS** y modificar la asignación de **ÍTEM EQUIPAMIENTO** por un monto F.N.D.R total de **M\$7.764.-** El monto F.N.D.R. total del proyecto, es de **M\$2.130.947.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.7.12944-16.007 "Memo Interno N° 281, Antofagasta, julio 25 de 2016".

ACUERDO 12945-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos a la Junta Nacional de Bomberos para el Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para el financiamiento de la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30467587-0, "**EQUIPAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$446.560.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.7.12945-16.008 "Memo Interno N° 281, Antofagasta, julio 25 de 2016".

ACUERDO 12946-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REASIGNACIÓN** del saldo de \$439.206.538 correspondiente al 5% de emergencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. año 2015 transferido a la Subsecretaría de Interior del Ministerio del Interior, con el objeto de complementar los recursos necesarios para terminar la intervención de la vía aluvional sector población 5 de octubre de la comuna de Tocopilla.

Originalmente, se aprobó la redestinación y la modificación presupuestaria de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. 2015 por un monto Total de **MM\$3.903**, en la 315ª Sesión Extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2015, a través del **ACUERDO N°12363-15**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS
---------	------	-----------	-------------

Ver Anexo 566.8.12946-16.009 "Memo Interno N° 284".

ACUERDO 12947-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
ETRION CHILE SPA	AGUAS BLANCAS 2A	APROX. A 55,96 KMS. AL SURESTE DEL SECTOR LA NEGRA, COMUNA PROVINCIA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	166,24Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO, DENOMINADO "PROYECTO AGUAS BLANCAS 2ª".	ONEROSA 30 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.9.12947-16.010 "Memo N° 201. Mat Pronunciamiento de Inmueble Fiscal".

ACUERDO 12948-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al titular los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Plan de Sondaje Delineamiento Quinquenal Exploratorio DMH	CODELCO-División Ministro Hales	Calama	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita un mayor análisis con respecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", con respecto a los objetivos N°1 y N°2. Lo anterior, dado que una parte de los sondeos que se realizarán en el sector Central, estarán ubicados dentro de una zona de acuíferos asociados a las Vegas de Calama y Yalquincha, protegidos según las resoluciones DGA N°87 de 2006 y DGA N°529 de 2003.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.10.12948-16.011 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 12949-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Proyecto Subestación Kimal	Sociedad Austral de Transmisión Troncal ("SATT")	María Elena	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N° 6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento,

debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
RAMÍREZ		VECCHIOLA	

Votan en contra las Consejeras Regionales:

			PASTENES
	SOTO		

Se abstienen los Consejeros Regionales:

			CAPRIOGLIO
		ORMAZÁBAL	
			ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.10.12949-16.012 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 12950-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30320873-0 "**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO POSTGRADO CIENCIAS ACUÁTICAS UA**", ejecutado por la Universidad de Antofagasta y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el hasta el 31 de enero de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.11.12950-16.013 "Memo Interno N° 282, Antofagasta, julio 25 de 2016".

ACUERDO 12951-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por 11 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30124165-0 "**EXPLORACIÓN ACUIPONÍA ORGÁNICA DE TRUCHAS Y HORTALIZAS GOURMET**", ejecutado por la Fundación de Innovación Agraria y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la

Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el hasta el 31 de diciembre de 2018.

La presente aprobación está condicionada al cumplimiento de lo siguiente:

12. La Fundación para la Innovación agraria, deberá realizar las gestiones pertinentes para obtener la restitución de los bienes adquiridos en el marco del proyecto o en su defecto, explicar con informe jurídico los motivos por los que no han iniciado las acciones necesarias.
13. La Fundación para la Innovación agraria, deberá entregar información detallada y justificada desde el punto de vista jurídico, que dé cuenta, de por qué no se ha exigido el resto de los montos adeudados por el co-ejecutor, en la medida que el proyecto se ha incumplido en sus objetivos y la boleta de garantía no cubre el íntegro transferido, detallando el cumplimiento de los informes contra las boletas que no se rindieron por considerarse cumplidas las etapas.
14. Se deberá realizar una etapa de control, en el mes de diciembre de 2016, por parte de la División de Análisis y Control de Gestión, donde se verificará el cumplimiento de la liquidación de los activos fijos. Asimismo, a la Unidad de Fomento e Industria, le corresponderá verificar el avance en el cumplimiento de objetivos y de convocatoria, por lo que el no cumplimiento de estos elementos tendrá como consecuencia la revocación de la presente ampliación de plazo.
15. La eventual designación del nuevo co-ejecutor, deberá hacerse efectiva previo al cumplimiento de las condiciones anteriores.
16. Se deberá informar el área de emplazamiento para la ejecución del proyecto, el cual no deberá estar en terrenos privados.
17. Se establece la exigencia expresa a FIA, que en los convenios futuros, deberá establecerse la recuperación de montos y de bienes adquiridos en caso de término anticipado de contrato imputable al co-ejecutor.
18. Se establece la estricta aplicación de los sistemas y controles de rendición de la Resolución N° 30-2015 de la Contraloría General de la República.
19. Se deberá enviar para su visación, el borrador de los contratos de co-ejecución entre FIA y el adjudicado para revisar sus condiciones de forma previa a la celebración del mismo.
20. Se hará exigible que todas las modificaciones a los proyectos sean informadas y aprobadas por Gobierno Regional.
21. Se hará exigible presupuesto y programa detallado para todas las iniciativas antes de la aprobación que haga el Consejo Regional.
22. Se analizará en futuros convenios, solicitar garantías asociadas a la ejecución del proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	SOTO		PASTENES

Vota en contra la Consejera Regional:

MORENO			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.11.12951-16.014 "Ficha CORE".

ACUERDO 12952-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Contraloría Regional, a fin de manifestar el interés del Consejo Regional de que se evacúe a la brevedad el trámite de Toma de Razón del contrato asociado al Proyecto que atiende el atravieso Peuco - Maratón de la Comuna de

Calama, por la importancia que esta iniciativa reviste para la seguridad de los habitantes de dicho sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12953-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Ministro de Hacienda, con copia a la Dirección de Presupuestos, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar una reunión, con el fin de tratar materias asociadas al Estudio **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** y lo indicado en el oficio ordinario N°1044, de fecha 13 de julio de 2016, enviado por el Director de Presupuestos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12954-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Seremi de Salud y Seremi de Medio Ambiente, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar un informe del estado de avance de los Estudios **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** y **"DIAGNÓSTICO DE RIESGO AMBIENTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, respectivamente.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 566ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **TREINTA Y UN** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 47 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria N° 565.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 566.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 566.
- Correspondencia S. Ord. 566.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 566.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Ord. N° 1719, de Intendente Regional, remite solicitud de urgencia proyecto "Mejoramiento Borde Costero Mejillones".
- Memo N° 296, de Jefa DACG, Remite proyectos FNDR para sesión CORE "Borde Costero Mejillones" y "Mejoramiento Cancha Fútbol Paposó".

- Ficha Idi "Mejoramiento Borde costero Mejillones".
- Ficha Core "Mejoramiento Borde costero Mejillones".
- Antecedentes Adquisición Maquinaria para Aseo y Ornato.
- Memo N° 219, de Jefe DIPLAR, remite antecedentes proyecto "Conservación Hospital Marcos Macuada, Tocopilla".
- Ord. N° 345, SERNAMEG, Remite antecedentes Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta.
- Ficha Core Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta.
- PPT Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta.
- Antc. Adquisición carro de arrastre Programa Prevención VCM.
- Minuta explicativa Adquisición Carro de Arrastre Programa Prevención VCM.
- PPT Adquisición Carro de Arrastre Programa Prevención VCM.
- Antecedentes Prevención Violencia Contra la Mujer.
- Memo n° 253, antecedentes Conservación Red Vial.
- Ficha Core Proyecto Conservación Red Vial.
- Ficha idi Proyecto Conservación Red Vial.
- Memo N° 281, de Jefa DACG, Remite antecedentes proyectos para ser analizados en sesión CORE.
- Antecedentes Construcción Cuartel de Bomberos y Áreas Verdes Pérez Canto.
- Ficha Core Cuartel de Bomberos Pérez Canto.
- Ficha GORE Cuartel de Bomberos Pérez Canto.
- Ficha IDI Cuartel de Bomberos Pérez Canto.
- Memo N° 221, de Jefe DIPLAR, Remite solicitud de no considerar en Tabla Proyecto Reposición Diamante de Béisbol, Tocopilla.
- Ficha IDI Proyecto Reposición Diamante de Béisbol, Tocopilla.
- Ficha CORE Proyecto Reposición Diamante de Béisbol, Tocopilla.
- Memo N° 284, de Jefa DACG, Remite antecedentes modificación 2% emergencia.
- Memo N° 201, remite antecedentes inmuebles fiscales.
- Ficha N° 48 Etrion Chile SPA.
- Res. Proyecto Aguas Blancas.
- Memo N° 216, pronunciamientos ambientales.
- Adenda Proyecto Estación Kimal
- Proyecto Plan de Sondaje DMH.
- Memo N° 282 Modificación FIC.
- Antecedentes Modif. FIC Capacidad de Post grado UA.
- Contrato PYT 2012
- Explotación Acuicultura Truchas.
- Informe Técnico.
- Market Profile
- Modificación Contrato
- Ord. N° 1622, Acuicultura Truchas
- Perfil Proyecto acuicultura Truchas.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta